

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**PROYECTO
PRESUPUESTOS GENERALES DE EUSKADI
2002**



**ANTEPROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI
PARA EL EJERCICIO 2002**

Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 2001

**CONSOLIDACIÓN DE NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO Y
REFORZAMIENTO DE LA COHESIÓN DE LA SOCIEDAD VASCA EN EL
AÑO DE LA PLENA VIGENCIA DEL EURO**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2002, que en los próximos días será remitido al Parlamento Vasco.

El próximo 1 de enero, con la **plena entrada en vigor de la moneda única europea, el Euro**, culminará la última fase de la Unión Económica y Monetaria.

Europa constituye, junto a los Estados Unidos y Japón, uno de los polos de referencia de la economía mundial. Asimismo, a lo largo de la historia más reciente, se ha configurado además como un espacio no sólo de crecimiento económico, sino como un espacio de bienestar y de solidaridad, de progreso y cohesión social.

Este modelo de desarrollo, plenamente coincidente con la **triple opción del Gobierno Vasco por el crecimiento económico de Euskadi, la cohesión de la sociedad vasca y la sostenibilidad en el uso de los recursos y del sistema ambiental**, va a ver su consolidación definitiva precisamente con la plena vigencia del Euro.

Durante los últimos años, el esfuerzo y el dinamismo de la sociedad vasca, a los que han coadyuvado las políticas públicas del Gobierno, han sido capaces de situar a nuestra economía en parámetros tales que:

- El PIB de Euskadi ha crecido en la última década un 9% más que el de España y un 17% más que el de la media de la Unión Europea.

- En este último periodo Euskadi ha alcanzado, e incluso superado, la *renta per cápita* media de la Unión Europea.
- Dicho crecimiento económico ha posibilitado la creación de 150.000 empleos netos en la citada etapa, y la reducción de nuestra tasa de paro a la mitad (del 25% al 12,4% de la población activa en los últimos seis años).

No obstante, debemos seguir avanzando. Debemos seguir creciendo en términos de competitividad y de productividad. Debemos seguir avanzando en parámetros de solidaridad y equilibrio social, de sostenibilidad y armonía territorial.

Porque ante este nuevo milenio, en Euskadi queremos, en el ámbito del gasto público, continuar priorizando las reformas estructurales e impulsando la economía y el empleo para seguir construyendo entre todos una sociedad más justa y solidaria, bajo el mantenimiento del principio del equilibrio presupuestario, como elemento que permita la actuación de la Administración como un factor anticíclico, equilibrador, respecto de la evolución de la actividad económica.

Es evidente que la economía mundial afronta un ciclo caracterizado por la atenuación de los ritmos de crecimiento que hemos conocido en los últimos ejercicios. Es evidente, asimismo, la cada vez mayor interrelación de nuestra economía con las economías de nuestro entorno. Sin embargo, es también una constatación el hecho de que **la economía vasca mantiene un ritmo de crecimiento sostenido, superior al de las economías circundantes y que prosigue generando nuevos empleos.** (Ver Cuadro *Escenario Macroeconómico*).

En este sentido, el **Anteproyecto de Presupuestos** Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2002 tiene como **objetivo fundamental la consolidación de nuestro desarrollo económico**, a partir de unas Cuentas Públicas equilibradas que actúen como catalizadoras de dicho proceso.

Junto a ello, la apuesta del Gobierno Vasco a favor de dar continuidad a la tendencia de alcanzar la plena convergencia real con los parámetros de solidaridad, de bienestar, de calidad de vida y de cohesión e integración social existentes en los países más avanzados de la Unión Europea, tiene su correspondiente reflejo en el **reforzamiento de que son objeto los mecanismos de solidaridad y cohesión social contemplado por el Anteproyecto presupuestario.**

La consecución de estas metas debe basarse, a juicio del Gobierno, en seis pilares básicos, que constituyen, a su vez, los **principios que inspiran la filosofía de este Anteproyecto de Presupuestos** Generales de la Comunidad

Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2002. Estos principios son los siguientes:

1. **Mantenimiento de la tendencia al equilibrio presupuestario**, como contribución de la política presupuestaria a la continuidad de la estabilidad macroeconómica.
2. **Mejora de los niveles del gasto público en protección social**, cuyo incremento viene determinado por el crecimiento de las necesidades y demandas sociales, el envejecimiento de la población, etc., y cuya presión aumentará a medio plazo, particularmente en lo referido al gasto en Sanidad, Bienestar e Inserción Social y Apoyo a la Familia.
3. **Incremento del gasto en Educación, Formación continua y Promoción empresarial**, como estrategia dirigida a la reducción del diferencial en tasa de empleo respecto a la media de la Unión Europea, en especial en lo relativo a las tasas de actividad y de empleo femenino.
4. **Mantenimiento de la inversión pública**, como contribución de la Administración Pública al pleno logro del objetivo de convergencia real.
5. **Reorientación del gasto público destinado al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento** (ciencia, investigación, nuevas tecnologías), con objeto de equiparar a Euskadi a los parámetros medios europeos en este campo.
6. **Crecimiento del volumen de recursos destinado a recuperar las áreas cuyo entorno ambiental ha resultado afectado por el antiguo modelo de producción industrial**, en aras a seguir dando pasos adelante en la cohesión territorial de nuestro país.

Así pues, con la determinación de alcanzar estos objetivos, y considerando las Directrices Económicas para la elaboración del presente Anteproyecto de Presupuestos aprobadas por el Consejo de Gobierno el pasado mes de julio, así como los criterios establecidos por el Acuerdo Interinstitucional de Estabilidad y Convergencia Real 2000-2003 aprobado por el Consejo Vasco de Finanzas en octubre de 1999, el Gobierno ha dado hoy luz verde a la aprobación y remisión al Parlamento Vasco del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2002.

I. EL MARCO FINANCIERO-PRESUPUESTARIO DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2002 (Ver Cuadros *Ingresos y Gastos por Secciones*)

El marco de actuación financiera-presupuestaria del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2002 queda prefigurado por los siguientes parámetros:

1. El **Presupuesto de Gastos** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2002 asciende a **5.931,93 millones de euros** (986.990,10 millones de pesetas).

El **Presupuesto Consolidado** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, incluidas las Sociedades, Entes y Organismos Públicos, asciende a **6.665,4 millones de euros** (1.109.029,6 millones de pesetas).

2. La Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi presentará durante el ejercicio 2002 un **Déficit** por operaciones no financieras (Ingresos no financieros menos Gastos no financieros) de **10,3 millones de euros** (1.713,9 millones de pesetas), lo que representa un 0,023% en relación al PIB de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Como se ve, se trata de un volumen de Déficit apenas significativo. O, dicho de otro modo, nos hallamos ante un Presupuesto equilibrado, aspecto en el que se mantienen las tendencias de los últimos años, por lo que, como se verá a continuación, se cumplimentan todos los parámetros vigentes en términos de Recurso al Endeudamiento y en cuanto al *ratio* Deuda Viva/PIB.

3. Así, el **Recurso al Endeudamiento** previsto asciende a **400 millones de euros** (66.554,4 millones de pesetas), lo que supone el 6,74% del total de Ingresos.

La **Amortización** a realizar en la **Deuda Pública** a lo largo del ejercicio alcanza la cifra de **222,46 millones de euros** (37.014,4 millones de pesetas).

En consecuencia, el **Endeudamiento Neto** (Emisiones menos Amortización de Deuda) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi será en el año 2002 de **177,54 millones de euros** (29.540 millones de pesetas).

De este modo, continúa disminuyendo el *ratio* Deuda Viva/PIB, en coherencia con los criterios recogidos en el Acuerdo Interinstitucional de Estabilidad y Convergencia Real 2000-2003.

4. El **Ahorro Público** (Ingresos Corrientes menos Gastos Corrientes)

generado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi durante el año 2002 será de **747,35 millones de euros** (124.348,4 millones de pesetas).

Estas cifras dan una idea exacta del esfuerzo realizado durante los últimos años por parte del Gobierno a la hora de controlar su Gasto corriente y generar Ahorro. Un Ahorro que en este próximo ejercicio estará fundamentalmente dirigido a financiar las inversiones propias del Ejecutivo.

II. COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE EUSKADI: UN NUEVO IMPULSO EN LA SENDA DE LA CONVERGENCIA REAL (Ver Gráficos *Gastos: Clasificación Funcional y Distribución de 1.000 euros*)

Como viene siendo habitual en los últimos ejercicios presupuestarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la mayor parte de su esfuerzo económico vuelve a estar destinado a dar cobertura a las necesidades de carácter social para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social, a través de la redistribución de la riqueza.

En este ámbito del **gasto social**, el Anteproyecto del Presupuesto 2002 refleja el **nuevo impulso** que el Gobierno pretende desarrollar en materias tales como **Sanidad, Educación y Formación, Bienestar e Inserción Social (Renta Básica, ayudas sociales y políticas de cohesión), actuaciones de Apoyo a la Familia, de Fomento del Empleo, y de Promoción y Acceso a la Vivienda.**

En este sentido, las dotaciones presupuestarias para el año 2002 en las citadas materias suponen el **70,1% del Gasto total (701 de cada 1.000 euros).**

Los **Gastos presupuestados** en los apartados de Sanidad, Educación y Formación, políticas de cohesión social (salarios de inserción, ayudas sociales, etc.), políticas de apoyo a la familia, de fomento del empleo, de promoción y acceso a la vivienda, etc., se elevan en su conjunto a **más de 4.150 millones de euros (más de 691.000 millones de pesetas).**

III. CONSOLIDACIÓN DEL ESFUERZO INVERSOR DEL GOBIERNO

En ejercicios precedentes, la Administración Vasca ha venido promoviendo diversas actuaciones y planes en materia de inversiones

públicas, en especial en áreas como las infraestructuras, la promoción y el desarrollo industrial, y políticas de cohesión territorial.

En el ejercicio 2002, el Gobierno, junto al antes citado incremento del gasto de ámbito social, **consolida en las Cuentas Públicas** algunas de estas actuaciones netamente inversoras, a través de la continuidad de **los distintos Planes puestos en marcha durante la pasada Legislatura, englobados en la *Iniciativa "Euskadi 2000Tres"***.

En esta línea, el Anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002 dedica a los Capítulos de **Inversiones reales y Transferencias de capital** (Capítulos VI y VII) un **montante global de 792,5 millones de euros** (131.868,6 millones de pesetas).

Junto a estos, el Capítulo VIII, destinado también a financiar las **inversiones propias de las Sociedades y Entes Públicos**, asciende a **175,04 millones de euros** (29.124,8 millones de pesetas).

Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 2001

PROYECTO PRESUPUESTO 2002



ESCENARIO MACROECONOMICO

<u>DEMANDA</u>	<u>2002 (p)</u>
Consumo privado	2,1
Consumo público	1,8
Inversión (F.B.C.)	4,8
<i>Demanda Interna</i>	2,7
<i>Aportación saldo exterior</i>	0,2
<u>OFERTA</u>	
Industria	3,8
Construcción	2,7
Servicios	2,7
PIB pm	3,0
<i>Deflactor PIB</i>	3,0
Empleo (%)	1,3
Tasa de paro (al finalizar el periodo)	10,4

PROYECTO PRESUPUESTO 2002



INGRESO

CONCEPTO	Millones de €	Millones de pesetas
APORTACIONES DD. FF.		
Aportación General	3.194,58	531.534,18
Financiación Insalud e Inerser	1.709,44	284.427,27
Financiación Ertzaintza	373,94	62.217,90
Otras aportaciones	0,04	6,91
TOTAL APORTACIONES	5.278,01	878.186,26
TRANSFERENCIAS		
Transf. de la Seguridad Social	49,20	8.186,86
Transf. FEGA	0,36	59,33
Transf. De Instituciones Vascas	13,42	2.232,89
Fondos Estructurales Europeos	37,81	6.291,80
TOTAL TRANSFERENCIAS	100,80	16.770,88
OTROS RECURSOS		
Ingresos Propios	102,79	17.102,16
Deuda Pública	400,00	66.554,40
TOTAL OTROS RECURSOS	502,79	83.656,56
FONDOS ESTRUCTURALES DE GESTION	50,34	8.376,40
TOTAL INGRESOS	5.931,93	986.990,10

PROYECTO PRESUPUESTO 2002

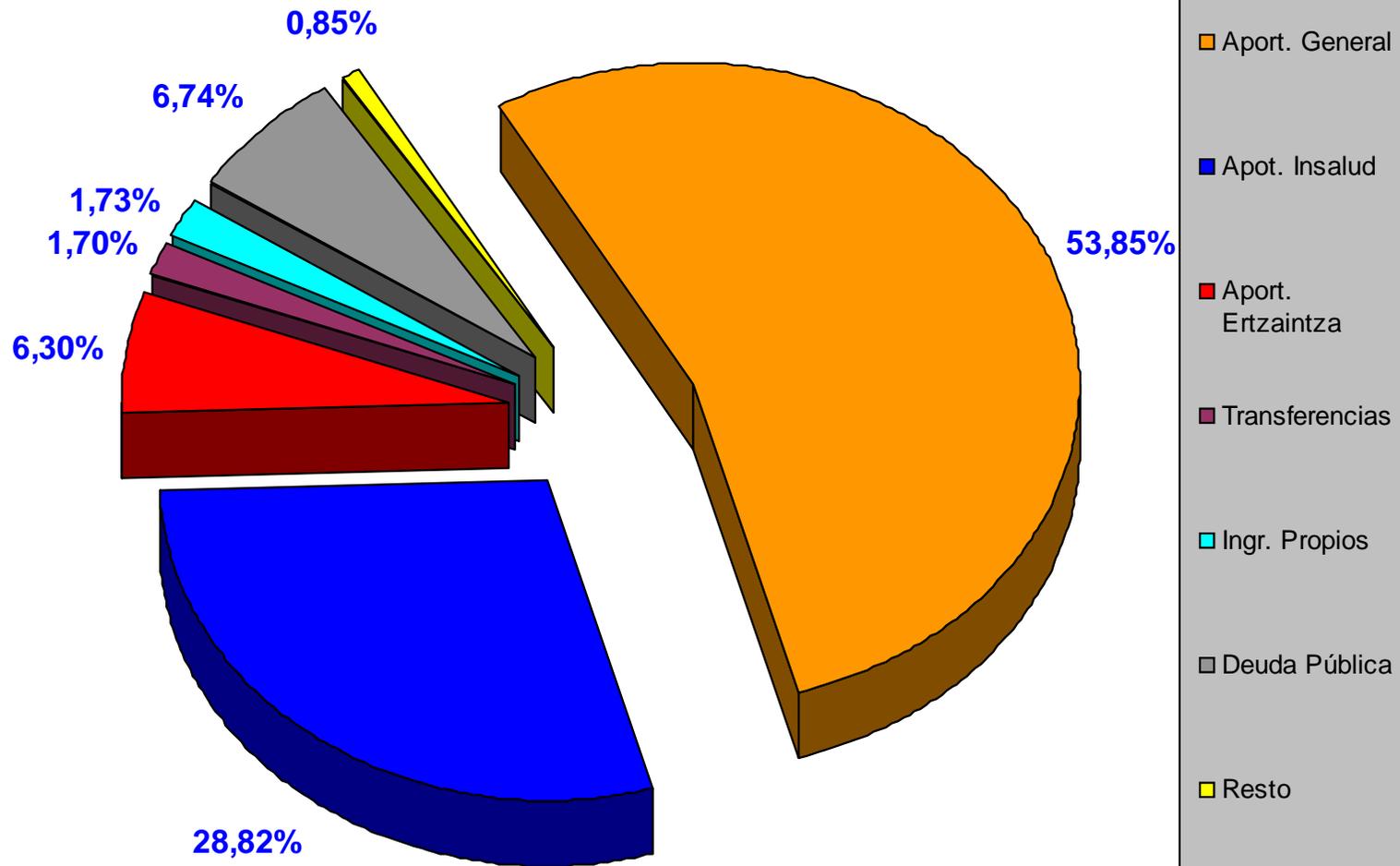


INGRESO

CONCEPTO	€
APORTACIONES DD. FF.	
Aportación General	3.194.584.790,00
Financiación Insalud e Imsero	1.709.442.310,00
Financiación Ertzaintza	373.937.110,00
Otras aportaciones	41.530,00
TOTAL APORTACIONES	5.278.005.740,00
TRANSFERENCIAS	
Transf. de la Seguridad Social	49.204.000,00
Transf. FEGA	356.590,00
Transf. De Instituciones Vascas	13.419.947,05
Fondos Estructurales Europeos	37.814.479,58
TOTAL TRANSFERENCIAS	100.795.016,63
OTROS RECURSOS	
Ingresos Propios	102.786.065,46
Deuda Pública	400.000.000,00
TOTAL OTROS RECURSOS	502.786.065,46
FONDOS ESTRUCTURALES DE GESTION	50.343.177,91
TOTAL INGRESOS	5.931.930.000,00

INGRESO EN %

Departamento de Hacienda y Administración Pública



PROYECTO PRESUPUESTO 2002



Departamento de Hacienda y Administración Pública

GASTO POR SECCIONES

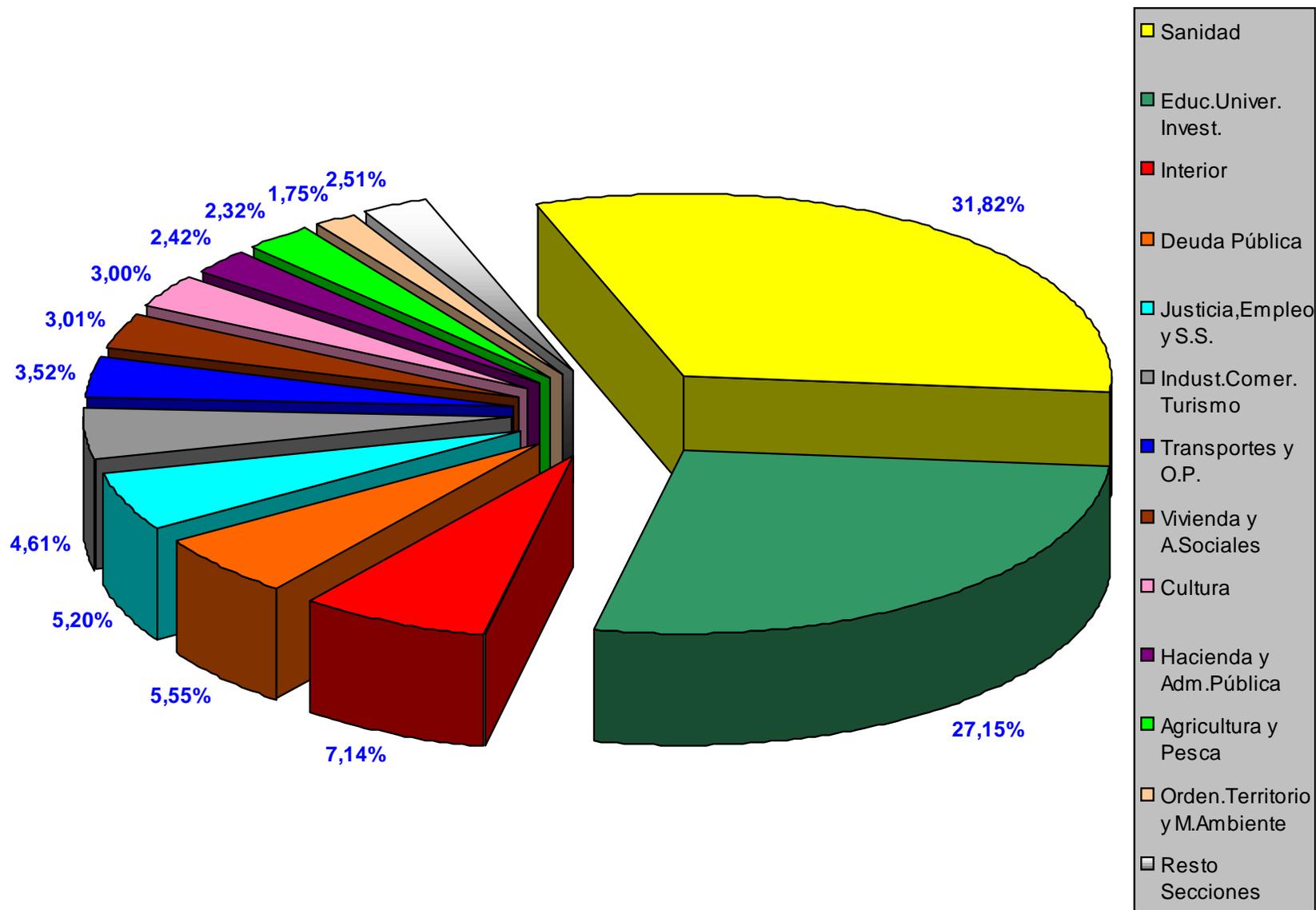
SECCION	Millones de €	Millones de pesetas
PARLAMENTO	24,04	4.000,09
LEHENDAKARITZA	20,33	3.382,13
VICEPRESIDENCIA	8,46	1.406,79
HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	143,45	23.868,40
EDUCACION, UNIVERSID. E INVESTIGACION	1.610,71	268.000,09
INTERIOR	423,38	70.444,84
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	273,67	45.534,02
VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES	178,71	29.734,18
JUSTICIA, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	308,71	51.365,19
SANIDAD	1.887,76	314.097,33
CULTURA	177,80	29.583,93
ORDENAC. TERR. Y MEDIO AMB.	103,86	17.280,85
TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS	208,59	34.706,12
AGRICULTURA Y PESCA	137,33	22.849,96
C.R.L.	2,08	345,58
C.E.S.	1,50	250,08
C. SUPERIOR COOPERATIVAS	0,69	114,97
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	4,93	819,95
DEUDA PUBLICA	329,46	54.817,37
RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	19,92	3.314,08
DIVERSOS DEPARTAMENTOS	66,56	11.074,15
TOTAL	5.931,93	986.990,10

GASTO POR SECCIONES

SECCION	€
PARLAMENTO	24.041.000,00
LEHENDAKARITZA	20.327.000,00
VICEPRESIDENCIA	8.455.000,00
HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	143.452.000,00
EDUCACION, UNIVERSID. E INVESTIGACION	1.610.713.000,00
INTERIOR	423.382.000,00
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	273.665.000,00
VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES	178.706.000,00
JUSTICIA, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	308.711.000,00
SANIDAD	1.887.763.000,00
CULTURA	177.803.000,00
ORDENAC. TERR. Y MEDIO AMB.	103.860.000,00
TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS	208.588.000,00
AGRICULTURA Y PESCA	137.331.000,00
C.R.L.	2.077.000,00
C.E.S.	1.503.000,00
C. SUPERIOR COOPERATIVAS	691.000,00
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	4.928.000,00
DEUDA PUBLICA	329.459.000,00
RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	19.918.000,00
DIVERSOS DEPARTAMENTOS	66.557.000,00
TOTAL	5.931.930.000,00

GASTO POR SECCIONES EN %

Departamento de Hacienda y Administración Pública

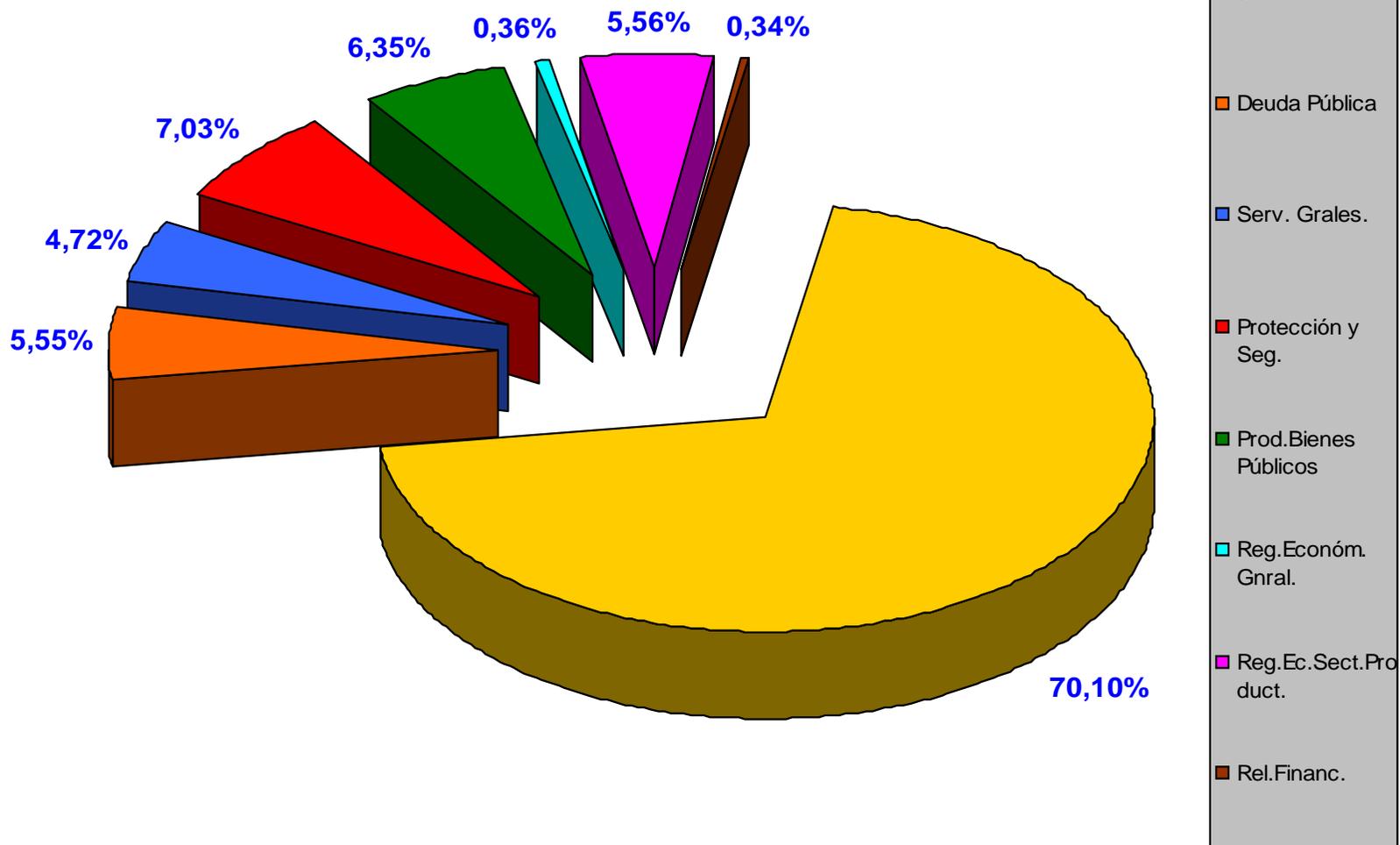


GASTO: CLASIFICACION FUNCIONAL

FUNCION	Millones de euros	Millones de pesetas	%
DEUDA PUBLICA	329,46	54.817,53	5,55%
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	279,78	46.551,48	4,72%
PROTECCION CIVIL Y SEGUR. CIUDADANA	416,81	69.351,35	7,03%
GASTO SOCIAL	4.158,04	691.839,64	70,10%
PRODUCCION BIENES PUBLICOS	376,71	62.679,27	6,35%
REGULACION ECONOM. CARÁCTER GENERAL	21,30	3.544,02	0,36%
REGULACION ECON. SECTORES PRODUCT.	329,92	54.894,07	5,56%
RELACIONES FINANCIERAS OTRAS ADMONES.	19,91	3.312,75	0,34%
TOTAL	5.931,93	986.990,10	100,00%

GASTO: CLASIFICACION FUNCIONAL EN %

Departamento de Hacienda y Administración Pública



DISTRIBUCION DE 1.000 €

Departamento de Hacienda y Administración Pública

